

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Badajoz, previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Amistad», propiedad de Hnos. Antúnez Bayón, situada en el término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número 06/1.187, y registro explotación calificada sanitariamente 10-06/067.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

### CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, por la que se convoca concurso para la adquisición de 4 centrales de datos y 19 terminales para telediagnóstico.*

Se convoca concurso para el suministro y entrega de 4 centrales de datos y 19 terminales de telediagnóstico para la Consejería de Sanidad y Consumo.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto por vía normal con admisión previa.

Presupuesto de licitación: Once millones ciento cincuenta mil pesetas (11.150.000 pesetas).

Examen de pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, en la Plaza de Santa Clara, s/n de Mérida.

Plazo de presentación de las proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura y hasta las 13 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: En el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, c/ Almendralejo, 14 de Mérida, a las 10 horas del día 19 de diciembre de 1988.

Modelo de proposiciones: Según el modelo que se adjunta en el pliego.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determina en el oportuno Pliego de Condiciones.

Mérida, 3 de noviembre de 1988.

El Consejero de Sanidad y Consumo,  
ALFREDO GIMENO ORTIZ

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Saucedilla y Almaraz» (Cáceres).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 26 de octubre de 1988, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Construcciones Mego, S.A., en la cantidad de 40.925.637 pesetas (cuarenta millones novecientas veinticinco mil seiscientas treinta y siete pesetas).

Mérida, 27 de octubre de 1988.

El Consejero,  
P.D. El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*EDICTO de 8 de noviembre de 1988, sobre Expropiación Forzosa de terrenos con destino a las Obras de «Acondicionamiento, mejora y ensanche de la carretera C-523, de Cáceres a Badajoz».*

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura ha tramitado un expediente de abono de Intereses de Demora, correspondientes al Justiprecio abonado con motivo de la expropiación forzosa de terrenos con destino a las obras de «Acondicionamiento, mejora y ensanche de la carretera C-523, de Cáceres a Badajoz, p.k. 22,500 al 40,500» término municipal de Cáceres, desconociéndose el domicilio de Don Alfonso Pérez de Herrasti y Doña Ana María Gordo Romero.

Y con el fin de citarles a fin de que el día 21 de noviembre próximo a las diez treinta horas, comparezca en esta Consejería en Cáceres, Edificio Múltiple, Avda. Primo de Rivera, para recibir las cantidades que les corresponden por este concepto, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirán los trámites establecidos en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Cáceres, a 8 de noviembre de 1988.

El Jefe del Servicio,  
AGUSTIN PEREZ CASTELLANOS

El secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ